CONGRESO DE LA NACION
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 571.–

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 22 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando del Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero, de fecha 22 de diciembre de 2014, en el cual solicita la ampliación de contratos suscriptos por la H. Cámara de Senadores con las firmas proveedoras; la necesidad de hacer frente a los requerimientos de la Institución durante los primeros meses del año 2015, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 15/14, de fecha 22 de diciembre de 2014, que aconseja, en virtud a la disponibilidad presupuestaria, realizar la ampliación de los contratos, de conformidad al artículo 63° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente ..."

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación de conformidad a lo establecido por el artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cuyo pago estará sujeto a la aprobación definitiva del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2015, de los siguientes contratos suscriptos por la Institución

Nro. de Contrato	O.G.	Descripción del Contrato	Proveedor Contratado	Monto Ampliado	Vigencia
02/2014	260	Servicio de telefonía celular para la H. Cámara de Senadores	Nucleo S.A. (Personal)	3.430.000.-	31/01/2015
43/2013	280	Servicio de alquileres varios para eventos de la H. Cámara de Senadores	K.L. Servicios Varios	50.000.000.-	30/06/2015

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas A. Llano Ramos
Presidente